

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

CONVOCATORIA Sesión (011/2017/103), ordinaria

Jueves, 14 de diciembre de 2017

16:00 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, por resolución del día 11 de diciembre de 2017, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 17 de noviembre de 2017 (010/2017/088).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar la cuantía de la asignación económica de los Vocales Vecinos para la anualidad 2018.

Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 529.606,50 euros a favor de SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES y EDITORES (SGAE) para el abono del gasto correspondiente a los derechos devengados como consecuencia de la comunicación pública de fonogramas en las instalaciones deportivas y piscinas municipales desde el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2015.

- Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social** para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficina en el edificio situado en la calle del Marqués de Riscal número 6, promovido por BIENES RAICES PAMAR, S.A. Distrito de Chamberí.
- Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 4.413,68 euros, a favor de SERWISE, S. A. para el abono del gasto derivado de la prestación del servicio de protección y seguridad de los edificios dependientes del Distrito durante el periodo comprendido entre el 1 y el 12 de mayo de 2016. Distrito de Usera.
- Punto 6. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 3.773,24 euros, a favor de SALTER SPORT S. A., para el abono del gasto derivado del suministro y mantenimiento de material deportivo cardiovascular y de musculación para los centros deportivos municipales "Alberto García", "Entrevías" y "Puente de Vallecas" durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2016. Distrito de Puente de Vallecas.
- Punto 7. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 33.310,30 euros, a favor de FUNDACIÓN TOMILLO, para el abono del gasto derivado de la gestión de servicio público educativo en la modalidad de concesión de la escuela infantil "El Caserío" durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2016. Distrito de Puente de Vallecas.
- Punto 8. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 13.143,56 euros, a favor de SERVICIOS EDUCATIVOS Y FAMILIARES GRUPO 5, S. L. U., para el abono del gasto derivado de la prestación del servicio de trabajo con familias en situación de dificultad social durante el periodo comprendido entre el 8 y el 31 de diciembre de 2016. Distrito de Puente de Vallecas.
- Punto 9. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 12.002,16 euros, a favor de HARTFORD, S. L., para el abono del gasto derivado de la realización de actividades de servicios sociales acordadas con las asociaciones de vecinos en el marco de Planes de Barrio durante el periodo comprendido entre el 13 y el 31 de diciembre de 2016. Distrito de Puente de Vallecas.

Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 28.765,62 euros, a favor de ARJÉ FORMACIÓN S.L.U., para el abono del gasto derivado de la prestación del servicio de talleres y tutorías en el Distrito durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2016. Distrito de Puente de Vallecas.

Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, para aprobar la creación de diversas categorías de personal funcionario.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 12. Pregunta n.º 2017/8001876, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Tercer Teniente de Alcalde, interesando conocer *"las competencias que va a desarrollar la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, tras las medidas adoptadas cautelarmente por los órganos judiciales, en atención a la presunta ilegalidad de la regulación que de la misma se realiza en el Reglamento Orgánico que la regula aprobado con fecha 23 de diciembre de 2016"*.

Punto 13. Pregunta n.º 2017/8001877, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer si a la Gerencia de la Ciudad *"le parece ajustado a los principios de buen gobierno, que una concejal del actual gobierno del Ayuntamiento de Madrid, se presente a procesos selectivos para proveer plazas de personal funcionario en el Ayuntamiento de Madrid por promoción interna"*.

Punto 14. Pregunta n.º 2017/8001890, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer cuál es la valoración de la Coordinación General de la Alcaldía *"sobre la ejecución de la Sección 012 del Presupuesto de 2017 a 30 de octubre"*.

Punto 15. Pregunta n.º 2017/8001907, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal

Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, interesando conocer si *"puede precisar si tiene información este Ayuntamiento y si se han realizado actuaciones ante el mismo por parte de la Policía judicial, y en qué han consistido, en relación con las informaciones periodísticas que mencionan una contratación realizada por parte de la jefa de prensa de la anterior alcaldesa, Ana Botella con empresas vinculadas a la trama 'Púnica', con el objeto de mejorar la imagen pública y la reputación social de ésta última en medios de comunicación y en redes sociales"*.

Punto 16. Pregunta n.º 2017/8001925, formulada por la concejala doña María Begoña Larrainzar Zaballa, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer *"qué medidas piensa adoptar la Gerente de la Ciudad ante la condena al Ayuntamiento de Madrid por el incumplimiento de la Ley del Deporte", "ordenando que se publique en las instalaciones Deportivas Municipales el nombre y titulación de los profesionales del deporte que prestan sus servicios en las mismas"*.

Punto 17. Pregunta n.º 2017/8001926, formulada por la concejala doña Ana María Román Martín, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer si *"le parece ético al Coordinador General de la Alcaldía nombrar como asesor del gabinete de la Alcaldía a una persona que previamente ha sido adjudicataria de contratos por parte de su Área de competencia"*.

Punto 18. Pregunta n.º 2017/8001927, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer *"cómo explica la Gerente de la Ciudad, como responsable de la asesoría jurídica municipal, los constantes reveses judiciales que está sufriendo el Ayuntamiento de Madrid"*.

Punto 19. Pregunta n.º 2017/8001940, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, interesando conocer si es consciente *"de los principios generales de la Ordenanza de Transparencia en relación con la publicación de la información en datos abiertos y, si es así, cuando prevé cumplirlos en relación a la información que se facilita a los grupos políticos municipales según indica el artículo 18 del Reglamento Orgánico del Pleno"*.

Punto 20. Pregunta n.º 2017/8001941, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, interesando conocer si "a lo largo del año 2018 van a desconcentrar competencias en los Distritos, y si es así, cuáles van a ser".

§ C) Ruegos

Madrid, 11 de diciembre de 2017
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Por delegación de 5 de diciembre de 2017
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA
TÉCNICA A LAS COMISIONES DEL PLENO
Javier Ordóñez Ramos

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de
este escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)